Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANAZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 07 de Noviembre de 2013

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA Nº 072/2013

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: ADQUISICIÓN DE RED FITOPLANCTONICA PARA LA DGICT DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

ANTECEDENTES

- El MEMORANDO DGICT Nº 150/2013 de fecha 14 de agosto de 2013, mediante el cual el Prof. Ing. Ftal. CESAR CARDOZO ROMAN, Director General de la Dirección general de Investigación Científica y Tecnológica, solicita la compra de 3 (tres) unidades de Red de plancton de 55 micrones a ser utilizadas en las campañas de muestro de agua.
- El Informe DP Nº 619/2013 de fecha 14 de agosto de 2013, mediante el cual la C.P. MIRIAN UNZAIN MARTÍNEZ, Directora de Presupuesto del Rectorado informa sobre la afectación presupuestaria, en cuanto al objeto del gasto a ser afectado y la disponibilidad de crédito presupuestario en el mismo objeto del gasto.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1.615/2013 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA.
- La Nota de la DGA y F Nº 1.220/2013 de fecha 21 de agosto de 2013 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con referencia de la Mesa de Entrada Digital número 329.953, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: IN SITU S.A., SUMI SCIENTIFC INSTRUMENTS, PROVINDUS S.A., GUIDE S.R.L. y VICENTE SCAVONE & Cia. C.I.S.A.
- El Acta de Recepción, teniendo en cuenta que el día 3 de setiembre de 2013, la fecha fijada para dicho acto, no se ha presentado oferta alguna.
- La Adenda Nº 1, de fecha 3 de setiembre de 2013, con Expediente número 329.953 en Mesa de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que se da a conocer una prórroga hasta el día MIERCOLES 11 DE SETIEMBRE DE 2013, para realizar la recepción y Apertura de las Ofertas para adquisición de red fotoplanctónica para la DGICT de la Universidad Nacional de Asunción.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: IN SITU S.A., SUMI SCIENTIFC INSTRUMENTS, PROVINDUS S.A., GUIDE S.R.L. y VICENTE SCAVONE & Cia. C.I.S.A.
- La cotización presentada por la Empresas: GUIDE S.R.L. en fecha 11 de setiembre de 2013.
- El acta de recepción y apertura de oferta del llamado para adquisición de red fotoplanctónica para la DGICT de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 11 de setiembre de 2013.
- La Resolución Nº DNCP 805/2009, que reglamenta el Artículo 34 inc "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigida
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la Ley N° 2.051/03.
- La Ley 4.848/2013 que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2013"
- El Art. 30 de la Ley 2051 de "Contrataciones Públicas"

Lic. AMADA GONZALEZ CANC
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Pablo Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

EVALUACIÓN

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	EMPRESA
	GUIDE S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Declaraciones Juradas	CUMPLE
Límite de la Disponibilidad Presupuestaria	CUMPLE
Presentación adecuada de la carta oferta	CUMPLE
Presenta Adenda 1	CUMPLE
Presenta Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE
Presenta Catálogo del Bien Ofertado	CUMPLE
Cumplimiento con las Especificaciones Solicitadas en el PBC	CUMPLE

Y en lo que respecta a las propuestas económicas y cumplimiento de las especificaciones técnicas de las empresas son las siguientes:

DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE RED FITOPLANCTONICA PARA LA DGICT DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Modalidad: Contratación Directa - ID Nº 255.440

EXPEDIENTE Nº 329.953		GUIDE S.R.L.				
Ítem	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
1	**Red Fitoplanctónica para muestreo** de 55 micrones de abertura de malla, 45 cm de largo y 30 cm de diámetro.	2.000.000	3	GUIDE	NACIONAL	**6.000.000**
		TOTAL IVA Incluido)				**6.000.000**

GUIDE S.R.L.

La propuesta económica para la adquisición de red fotoplanctónica para la DGICT de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 6.000.000.- (Guaraníes seis millones) IVA incluido.

OBSERVACIÓN: *Se adjudica el ítem 1 por 2 unidades de Red de Plancton, por no contar con suficiente saldos en la Disponibilidad Presupuestaria* ***(Artículo 14 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA) de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.***

CONCLUSIÓN

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la adquisición de red fotoplanctónica para la DGICT de la Universidad Nacional de Asunción, **amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas,** a la Empresa:

- **"GUIDE S.R.L."** por la suma de ₲ 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones) IVA incluido para la provisión de 2 (dos) unidades de Red Fitoplanctónica a un precio unitario de ₲ 2.000.000 (Guaraníes dos millones) cada unidad.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Pablo Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

OBSERVACIÓNES:

- **Ítem 1:** Se recomienda la adjudicación de este ítem amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas y la Resolución Nº 100/2006 de la DNCP, a la empresa **GUIDE S.R.L.** por cumplir con todos los requisitos solicitados.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección Operativa de Contrataciones